

EDICTO

Nº Edicto: 22397

Carátula: FANTINI IRIGOYEN JUAN ROQUE S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00269-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. NATALIA COSTANZO, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 31 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación del Fuero Civil (OTIC), a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora Transitoria, casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, hace saber por el término de ley que en los autos caratulados "FANTINI IRIGOYEN JUAN ROQUE S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° CH-00269-C-2026), se ha declarado abierto el juicio sucesorio de JUAN ROQUE FANTINI IRIGOYEN, DNI N° 5.519.305, citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos. Publíquese por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales y en el sitio web del Poder Judicial de Río Negro. Choele Choel, Río Negro, 14 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001925